Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	30	Noviembre	2023

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	2	Diciembre	2023	al	30	Diciembre	2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-4570-2023**		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**PEDRO FERNANDO CASTRO DEVIA**	C.C. o NIT	79.157.782
Dirección	CALLE 19 No. 3-50	Ciudad	BOGOTA
Celular	321 4158449	Dirección de correo electrónico	pecastro@defensoria.edu.co

Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	20225716781	Banco	BANCOLOMBIA

				DÍA	MES	AA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios					
Acta de inicio	Si ☐	N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	2	Diciembre	2023

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos

	MESES	y	DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	13			Fecha de terminación	31	Diciembre	2024

Valor total del contrato	**$72.007.000.00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5.539.000,00**
Lugar de ejecución	BOGOTA		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	103823	Registro Presupuestal	9111923

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO DE GESTION
Nombre del supervisor o interventor	SANDRA CONSUELO NIETO BENAVIDES	C.C. o NIT	51.643.055
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	sannieto@defensoria.gov.co		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☐ N/A ☐	Fecha de expedición	30	Noviembre	2023	Fecha de aprobación	2	Diciembre	2023

Nombre de la aseguradora	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Número de póliza NB-100297050

Amparos	Vigencia		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	Valor amparo
Cumplimiento	Desde		30	Noviembre	2023	Hasta	5	Mayo	2025	$7.200.700.00
Calidad del servicio	Desde		30	Noviembre	2023	Hasta	5	Enero	2027	$14.401.400.00
	Desde					Hasta				
	Desde					Hasta				
	Desde					Hasta				

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si	N/A
		☑

	DÍA	MES	AA
Prórroga No. 1 hasta			
Prórroga No. 2 hasta			
Prórroga No. 3 hasta			

Adiciones	Si	N/A
		☑

Valor adición No. 1	Valor total incluida adición
Valor adición No. 2	Valor total incluida adición
Valor adición No. 3	Valor total incluida adición

Reducción de valor	Si	N/A
		☑

Valor reducción	Valor total con reducción

		Desde			Reinicio		
		DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐ N/A ☑						

		DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐ N/A ☑			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **PEDRO FERNANDO CASTRO DEVIA** con número de C.C. o NIT **79.157.782** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Diciembre

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 232.800,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 297.900,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 9.800,00
Total de aportes pagados	**$ 540.500,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **SANDRA CONSUELO NIETO BENAVIDES** con número de C.C. o NIT **51.643.055** , en mi calidad de **supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **PEDRO FERNANDO CASTRO DEVIA** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Diciembre	29	$5.354.366.92
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 5.354.367,00**
	Saldo			**$66.652.633.00**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-4570-2023**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	6. 2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Se prestaron de manera ininterrumpida, autónoma el Servicio de Defensoría Pública. Se realizaron 30 llamadas o comunicaciones con victimas.		
2	6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Se asiste el día 28, 30 de noviembre y 6 de Diciembre a la capacitación "DOSIFICACIÓN PUNITIVA" dictada por la Dra. ROSA ELENA SUAREZ DIAZ y a las barras academicas dictadas por el Dr. MARLON DIAZ DÍA 7 DE DICIEMBRE 2023, TEMA "Estanderes Convencionales Mínimos de la Detención Preventiva en Colombia y su aplicación" con el Dr. HERNAN MIRANDA ABAUNZA.Se cumple el día 14 de Diciembre con el TURNO DE ASISTENCIA AL CAC de atención a victimas que se relacionan con la Ley 975 de 2005.		
3	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	De acuerdo con los términos y condiciones pactadas, se ha cumplido en este Mes a cabalidad con el objeto del contrato En este mes se ha conservado la documentación relacionada con las victimas mediante el envio de documentos por parte de estas para su correspondiente representación.		
4	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional	Se asiste al turno de atención de vitimas el día 14 de Diciembre al CAC		
5	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	De cara a la adecuada estrategia jurídica para la representación de las víctimas, se mantuvo comunicación con varias de ellas, se realizó acopio documental, con el objeto de probar procesalmente el daño causado con ocasión de la comisión de los delitos cometidos durante y con ocasión del conflicto armado.		
6	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Se llevó a cabo comunicación telefónica con un mínimo de treinta usuarios, siendo para este mes en un número de 30 comunicaciones a la fecha realizado que se hicieron este mes, teniendo en cuenta el incidente que se está llevando a cabo dentro del radicado 2017-00449		

Número de contrato	CD-DP-4570-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
7	6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Se asiste a Capacitación y Barras Académicas de manera virtual así determinadas; 28-30 /11/2023 Y 6/12/2023 TEMA "DOSIFICACION PUNITIVA" DRA. ROSA ELENA SUAREZ. 7/12/20223 Barra Academica "Estanderes Convencionales Mínimos de la Detención Preventiva en Colombia y su aplicación" con el Dr. HERNAN MIRANDA ABAUNZA. 13/12/2023 20/12/2023 DR. MARLON FERNANDO DIAZ.		
8	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Se recibe el titulo de MAGISTER EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO en la Universidad Católica de Colombia el día 29 de marzo de 2023 mediante ceremonia presencial.		
9	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se ha cumplido en el presente mes con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la Defensoría del Pueblo, dentro de lo dispuesto atenor de la ley 975 de 2005. Se presenta de manera oportuna los informes requeridos por la institución para el presente mes, completa y veraz como son: 1- Oficio de entrega de informe formato Versión 4 Actualizada 2- seguridad social y soporte de pago. 3- Control de comunicaciones del mes Código: SD-P07-F181 con 38 comunicaciones 4- Cuadro estadística SD-P07-F186 5- Se entregaron Formatos de entidades de control (Comisión Nacional de disciplina judicial, Procuraduría, Policía y Contraloría) En el presente mes, se tienen actualizados los sistemas de información y aplicativos para el servicio de la		
10	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se ha suministrado a los usuarios de la defensoría asignados y a otros que no lo son, la información, orientación y asistencia jurídica desde sus necesidades.		
11	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Durante el presente mes, no hubo necesidad de interponer y/o sustentar recursos		
12	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública)	N/A		
13	6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	N/A		
14	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	Se ha guardado la reserva conforme el interés de la Ley y las víctimas.		

Número de contrato	CD-DP-4570-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
15	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	Sin sanciones.		
16	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	N/A		
17	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	Se cumple a cabalidad		

OBSERVACIONES

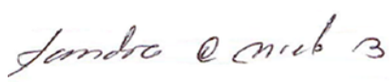
FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
30	Diciembre	2023

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
30	Diciembre	2023